



**INTERVENCIÓN**  
**DEL DOCTOR HECTOR CONSTANT-ROSALES, EMBAJADOR Y**  
**REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE**  
**VENEZUELA ANTE LA OPAQ EN EL CENTÉSIMO SEXTO PERÍODO DE**  
**SESIONES DEL CONSEJO EJECUTIVO**

**PREVISTA MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 2024**

**10:00 – 13:00**

**PUNTO SEIS DEL TEMARIO: Estado de aplicación de la Convención sobre las Armas Químicas:**

**Apartado c) del punto 6: Eliminación del programa de armas químicas sirias**

1. Buenos días. Gracias señor Presidente por concederme el derecho de palabra.
2. La República Bolivariana de Venezuela reitera la importancia del contenido de los informes presentados periódicamente ante este Consejo, que dan cuenta de la efectiva destrucción de las mencionadas armas e instalaciones declaradas, como resultado de un trabajo en conjunto entre Siria y la Organización, que permite reconocer los logros obtenidos por el Gobierno Sirio en circunstancias de seguridad muy difíciles, enfrentando un plan de agresión multifactorial, interno y externo.
3. En tal sentido agradecemos la presentación realizada por la Secretaría Técnica el pasado 2 de julio, y por la Nota del Director General contentiva del Informe de los trabajos del Grupo de Evaluación de Declaraciones del 4 de julio de 2024, los cuales nos permiten destacar la continuación de la cooperación entre ambas partes. Mención especial merece la realización de la vigésima séptima ronda de consulta con el Grupo de Evaluación de Declaraciones en territorio sirio, que permitió la celebración de reuniones técnicas, la visita de antiguos complejos, la toma de muestras y las entrevistas a personas posiblemente vinculadas al programa de armas químicas sirias. Asimismo, destacamos el intercambio de información entre ambas partes con miras a resolver los temas pendientes.

Señor Presidente

4. Adicionalmente, la delegación venezolana valora positivamente que, en el marco de la mencionada presentación de la Secretaría Técnica, el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante la OPAQ contó con un espacio para presentar sus aportes y comentarios.
5. Resulta pertinente reiterar nuestra preocupación por la adopción de la Decisión titulada “Modo de hacer frente a la amenaza del empleo de armas químicas y la amenaza de su empleo en el futuro”, en la pasada Conferencia de los Estados Partes, cuyos efectos prácticos se encuentran dirigidos a agravar más las difíciles

condiciones que enfrenta el pueblo sirio, con impacto deplorables en la industria farmacéutica y áreas asociadas, aunado a las medidas coercitivas unilaterales que le han sido impuestas por el mismo grupo de países que patrocinaron la Decisión en cuestión, lo cual no se corresponden con la actitud de cooperación brindada por la parte siria.

Estimados colegas,

6. Deseamos insistir en nuestro llamado para que la cuestión siria sea abordada técnicamente, a efectos de tributar a la continuación de la exitosa colaboración entre ambas partes en todo el espectro de temas abordables, sin interferencias externas y con respeto pleno de la soberanía siria y dentro de lo establecido en la Convención.
7. Por último, solicitamos que la presente declaración sea considerada documento oficial de este período de sesiones, y que esté disponible tanto en la plataforma Catalyst como en el sitio web de la Organización.
8. Muchas Gracias.